

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO  
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD  
DE TREHUACO.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3541

TREHUACO, 19 MAY 2025

VISTOS:

a) Convenio Programa Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa y Cuidadores - año 2025, de fecha 10 de abril del 2025, suscrito entre el Servicio Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) Resolución Exenta 1C/Nº 1749 de fecha 21 de abril de 2025, del Servicio Salud Ñuble que aprueba el Convenio Programa Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa y Cuidadores - año 2025.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes el Convenio Programa Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa y Cuidadores - año 2025, suscrito con fecha 10/04/2025, entre el Servicio Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio Programa Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa y Cuidadores - año 2025, asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JMS/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas - Archivo Depto. Finanzas Salud - Oficina de Transparencia - Archivo Decretos Alcaldícos

